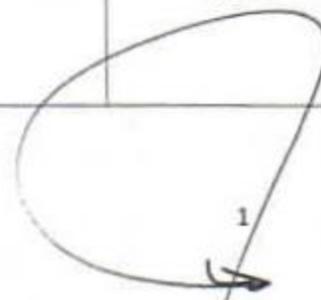


**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA NAVAL  
GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las 16h25 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en la Sala Cultural del edificio de Básica Superior, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas, según consta a continuación:

NOMBRE	ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	VALOR NOMINAL
Jorge Fausto Carvajal Andrade	3.650	0,50
Paulina Pita Kappés	1.204	0,50
Mónica Mercedes Pita Kappés	1.204	0,50
Pamela Alexandra Pita Kappés	1.204	0,50
Carmen Alicia Pita Kappés	1.204	0,50
María Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Co-propiedad hermanos Pita Kappés debidamente representada por la señora María Cecilia Pita Kappés	4	0,50
Francisco Enrique Pita Kappés	1.204	0,50
Patricio Enrique Pita Kappés debidamente representado por la señora María Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Rodrigo Alfonso Pita Kappés	1.204	0,50
Orlando Enrique Pita Kappés debidamente representado por la señora María Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Copropietarios herederos de Pedro Ricardo Pita Pita debidamente representados por la abogada Radmila Pandzic	3.065	0,50



1

Copropietarios Herederos de María Isabel García Villegas debidamente representados por la abogada Radmila Pandzic	3.065	0.50
Carmen Isabel Pita García debidamente representada por la abogada Radmila Pandzic	876	0,50
Teresa Isabel Pita García debidamente representada por la abogada Radmila Pandzic	876	0,50
Juan Carlos Pita García debidamente representado por la abogada Radmila Pandzic	876	0,50
Enrique Pita García debidamente representado por la abogada Radmila Pandzic	876	0,50
Ramiro Eloy Pita García	876	0,50

Se encuentra presente y representado el 100% del capital de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 12,500), dividido en veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles, de un valor nominal de cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 0.50) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Actúa como Presidente de la Junta su titular, el señor Ingeniero Ramiro Pita García, y actúa como Secretaria la señora Beatriz Subía Cedeño, en su calidad de Gerente General.

Para dar inicio a la Junta, el ingeniero Ramiro Pita García indica que esta sesión va a ser totalmente grabada, de acuerdo a lo que disponen las normas legales y solicita confirmar que existe el quórum para que se instale la Junta que de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías tiene que estar presente la mitad del capital pagado. La Secretaria confirma que se encuentre presente el 100 % del capital de la compañía.

Una vez constatado el quórum necesario para la celebración de la Junta, la Secretaria pone a consideración de los accionistas la convocatoria realizada por la prensa en el diario El Telégrafo en su edición del 12 de abril del 2016, y debidamente notificada por correo electrónico tal como dispone el estatuto de la compañía:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

*De conformidad con lo estipulado en el artículo décimo quinto del estatuto social de la compañía ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A., se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de abril de 2016, a las 16H00, en las*

instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en la Sala Cultural del edificio de Básica Superior, en la ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Directorio de la compañía del periodo 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe anual del auditor externo de la compañía del ejercicio fiscal 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2015.
- 6.- Fijar el monto anual de endeudamiento para el Gerente General o quien lo subrogue.
- 7.- Elegir tres Directores Principales, tres Directores Suplentes y fijar su remuneración
- 8.- Elegir al Gerente General de la compañía y fijar su remuneración
- 9.- Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
- 10.- Elegir a la compañía auditora para el ejercicio fiscal 2016.
- 11.- Conocer y Resolver sobre el aumento de capital de la compañía y su consecuente reforma de estatutos.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, frente a Sauces 7, en el edificio de Bachillerato, en la oficina de Gerencia General, en la ciudad de Guayaquil.

Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Víctor Patiño Flores, en su domicilio de Argentina No. 2601 y Abel Castillo en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 12 de abril de 2016

**p. ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**  
**Ing. Blanca Beatriz Subía Cedeño**  
**Gerente General**

Interviene el ingeniero Ramiro Pita García para indicar que en base a ese orden del día que consta en la convocatoria está en consideración de los señores accionistas y si no hay ninguna observación se va a tratar el primer punto del orden del día. Agrega que se encuentra presente el Comisario de la Academia Naval Guayaquil, ingeniero comercial Víctor Patiño Flores así como el Contralor CPA. Darwin Mejillón González.

**PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Directorio de la compañía del período 2015.**

La Ingeniera Beatriz de Plaza procede a leer el informe del ingeniero Ramiro Pita para la Junta de Accionistas, cuya copia se adjunta a la presente acta, y una vez concluida su lectura el ingeniero Ramiro Pita pone en consideración de los señores accionistas dicho informe.

Interviene la señora Cecilia Pita Kappés para solicitar se le aclare la cifra relacionada con Activos No Corrientes que aparece en la página 8 del informe a los Directores y que no es igual a lo que aparece en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de los Auditores. El ingeniero Ramiro Pita solicita una explicación al Contralor Darwin Mejillón quien manifiesta que el grupo de cuentas Activos No Corrientes es el que aparece en los estados financieros directos de la empresa, por lo que el ingeniero Ramiro Pita indica que si en el informe de los auditores se denomina al grupo de cuentas como Activos No Corrientes es el título que tiene que utilizarse e incluir como Otros activos no corrientes lo que realmente corresponde a ese rubro, por lo que hay que corregir al hacer el comentario acogiendo lo manifestado por la señora Cecilia Pita.

El ingeniero Ramiro Pita pregunta si hay alguna observación sobre el informe a los señores accionistas por lo que no habiendo otra observación se somete la aprobación a votación que arroja los siguientes resultados: **VOTOS A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Carmen Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Carmen Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Pamela Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés y Rodrigo Pita Kappés. **SE ABSTIENE.** Ramiro Pita García. Queda aprobado el informe con el 53.14 % de la votación a favor.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2015.**

El ingeniero Ramiro Pita solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario, cuya copia se adjunta a la presente acta. Finalizada la lectura y no habiendo alguna pregunta, el ingeniero Ramiro Pita somete la aprobación de dicho informe a los accionistas, cuya votación arroja los siguientes resultados: **VOTOS A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Carmen Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Carmen Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Pamela Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés y Rodrigo Pita Kappés. Queda aprobado el informe con el 56.64 % de la votación a favor.

**TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe anual del auditor externo de la compañía del ejercicio fiscal 2015.**

El ingeniero Ramiro Pita propone a la sala se lea la parte resolutoria del informe de los Auditores Externos MREMOORES Auditores Independientes, por lo que solicita que la ingeniera Beatriz de Plaza lea dicho dictamen que se adjunta a la presente acta, juntos con los Estados Financieros auditados a diciembre del 2015. Luego de su lectura, el ingeniero Ramiro Pita pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del informe anual del Auditor Externo, lo cual arroja el siguiente resultado: **VOTOS A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Carmen Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de

hermanos Pita Kappés, Carmen Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Pamela Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés y Rodrigo Pita Kappés. **SE ABSTIENE**. Ramiro Pita García. Queda aprobado el informe de los auditores externos con el 53.14 % de la votación a favor.

**CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.**

Interviene el ingeniero Ramiro Pita para solicitar al Contralor Darwin Mejillón exponga las cifras contenidas en los estados financieros para que sean conocidos por los señores accionistas, y les hace notar que el informe de auditoría se refiere a que los estados financieros representan razonablemente el desempeño financiero y contable de la empresa. En cambio, el análisis de los estados financieros es la oportunidad para hacer observaciones relevantes al desempeño o a la gestión financiera, por lo tanto las cifras quedan expuestas para discernimiento, conocimiento y discusión de los señores Accionistas sobre aspectos que le llamen la atención de manera que queda abierta la discusión. Continúa solicitando a la Gerencia que haga una exposición de los aspectos relevantes del año 2015 contrastando con lo que juzgue conveniente para comparar con el año anterior y ver el desempeño y también comentar sobre el Balance General en los dos últimos años cuyas copias aparecen el numeral 4 de la carpeta que se ha entregado. Explica la ingeniera Beatriz de Plaza que una de las situaciones que más nos ha afectado ha sido las cuentas por cobrar a los alumnos. A diciembre 2015 cerramos con \$ 504,440.81 de las cuentas por cobrar, de los cuales \$ 328.971,10 únicamente corresponde al 2015 que durante los meses de enero y febrero, y como es usual en una empresa como la nuestra de servicio educativo, los padres de familia al terminar el periodo escolar pagan las pensiones atrasadas. Incluso ese valor al día de hoy sigue disminuyendo porque para matricular al estudiante el padre de familia debe ponerse al día en sus pensiones atrasadas. A febrero 2016 dicho rubro asciende a \$ 306,096.49. Interviene el ingeniero Ramiro Pita para solicitar se vea el análisis comparativo de los resultados operacionales partiendo de la cantidad de alumnos en ambos periodos. Indica la ingeniera Beatriz de Plaza que la cantidad de estudiantes en el periodo 2015-2016 fue de 2665 alumnos vs el periodo 2014-2015 que ascendió a 2668 alumnos, cifra que es similar, pero hay que destacar que para el periodo 2015-2016 se ejecutó la acción de depurar el listado de estudiantes y eso significó una disminución de alrededor de 150 estudiantes. Otro efecto del año 2015 que fue muy importante, es haber conseguido en las tres sedes nos autoricen el incremento del 8% del valor de pensiones, y en realidad eso nos ha permitido que en el año generemos y mantengamos un flujo estable para atender y mejorar los aspectos que los padres de familia y los estudiantes requieren. Agrega el ingeniero Ramiro Pita, que la cantidad de estudiantes del último periodo nos permitió llegar a un ingreso total de \$ 3,299,923 que es consecuencia de sumar el rubro matrícula \$ 216,760 y el rubro pensiones \$ 3,255,572 y restando lo de descuentos y becas y notas de crédito, menciona la ingeniera Beatriz de Plaza que el tema de descuentos y becas la institución tiene una tabla que siempre está amarrada al desempeño del estudiante y no únicamente considerar su situación socioeconómica ya que estamos obligados a tener becas por un mínimo del 5 % sobre nuestros ingresos por pensiones. Respecto a los otros ingresos ordinarios, que en épocas pasadas fueron una fuente importante de ingreso para la institución, hoy en día el cobro de algo adicional fuera de las pensiones y la matrícula es prohibido y obliga a la institución cumplir con esa disposición, las sanciones son fuertes pues pueden llegar hasta el retiro del permiso de funcionamiento. El tema de los otros ingresos extraordinarios se originan

en las concesiones que realizan las empresas editoriales, que son los libros y textos que utilizamos en la Academia, beneficios que se han evidenciado con equipos como por ejemplo el contar con pizarras dactilares, proyectores que nos han permitido que a la actualidad en Guayaquil tenemos el 100% de las aulas con todos esos equipos y se han mejorado los equipos de las unidades en Milagro y Quevedo. Las editoriales dan capacitaciones a nuestros profesores quienes de no recibirías tendríamos que contratarla por nuestra cuenta. Pregunta el ingeniero Ramiro Pita, para efecto de claridad de los señores accionistas y en razón de una pregunta que se hizo en el Directorio por cuenta de una carta que envió el accionista y director señor Rodrigo Pita Kappés, ¿cómo es la modalidad de registro de los \$111,189.66 de ingreso extraordinario? Explica el CPA Darwin Mejillón que cuando se recibe el o los bienes concesionados por las empresas editoriales, se debe dejar sustentado bajo un contrato o acuerdo y acta de entrega del bien por parte de la editorial, se pide una evaluación por parte del Jefe de Sistemas y él a su vez bajo un criterio tecnológico pide una cotización o varias para establecer un precio referencial, ese precio referencial se explica en un informe que sustenta la parte contable para el ingreso a los libros. Luego se genera contablemente un activo fijo contra otros ingresos, ese asiento sirve y a su vez sustenta la póliza de seguros que mantiene la compañía por robo o incendio. Agrega el ingeniero Ramiro Pita que en el 2013 se produce el efecto combinado de pagos de liquidaciones por el cierre de Babahoyo y el pago de aproximadamente \$ 100,000 de las liquidaciones a empleados; y, adicionalmente el gobierno dispuso que ese año se cambie el inicio del ciclo de abril a mayo, con lo que se perdió un mes de facturación. Eso explica parte del problema de que la facturación baja a \$ 2,627,676 y por lo tanto aumente está pérdida. Hubo una pérdida de alumnos significativa entre el año 2012 y 2013 entonces el efecto de \$ 200,000 de facturación perdidos en un mes contable que ya no se registra, más \$ 100,000 que hubo que pagar de liquidación suman \$ 300,000 más el efecto de la reducción de aproximadamente 500 alumnos que se movilizaron hacia otras instituciones, hubiera dado como resultado \$ 900,000 en pérdida operacional y la realidad fue \$ 678.350. efectivamente la compañía pierde en el año 2014 \$ 190,527 y el año 2015 pierde \$ 131,972 pero ustedes en su informe de auditoría no están diciendo nada de eso y existe la donación de un valor que entra en ese grupo que los hace concluir positivamente, pero administrativamente la empresa queda en una realidad distinta, que es lo que le preocupa. Consulta la señora Cecilia Pita, si los ingresos por servicios en el 2015 suben, los gastos operacionales suben con relación al 2014 y también hay un gasto administrativo que sube por lo que pregunta las razones del incremento del gasto. El ingeniero Ramiro Pita solicita al Contralor, hacer el despliegue para ver donde se produce la diferencia y poder contestar la observación de la señora Cecilia Pita, por lo que indica que si se tienen diferencias en manejo salarial hay que ajustarlos, adicionalmente cuando se produce la disminución de alumnos quedan clases activadas que hay que dotarlas de profesores aunque se produzca una reducción de ingresos y se puede producir un desequilibrio, pero el detalle habría que verlo, agrega que le toca explicar este tema porque cree que el centro de la preocupación de la comunicación que envió el ingeniero Rodrigo Pita tiene que ser expuesta para el conocimiento de los accionistas, por lo que solicita al CPA Darwin Mejillón ponerse en las cifras del año 2010 cuando ni el Contador era Contador, ni la señora Gerente era Gerente y menos yo era Administrador o Presidente del Directorio en esa época. El ingreso fue \$ 3,145,066 y aquí se registró \$ 276,029 en la cuenta Otros ingresos, por matrícula fueron \$ 225,460 y por ingresos por pensiones \$ 2,756,300 podemos observar que los ingresos de esa época en comparación de lo que se hace hoy, es lo que contrasta el resultado, pues habían derecho de promociones y de

grado \$ 132,584, hoy la norma no permite cobrar eso, así como tampoco ya no contamos con ingresos por expreso bus y furgonetas, Aquello se registraba en el ingreso, o derechos de exámenes atrasados. El ingeniero Ramiro Pita comparte la preocupación que tienen los señores accionistas, y cuestiona a la administración: ¿Qué está haciendo este año como acción proactiva para la captación de alumnos? ¿Si es factible y que obstáculos tiene? Más allá de la de la complejidad es ¿qué acciones si se están haciendo? Un poco para ilustrar a los accionistas. La ingeniera de Plaza indica que en la Academia desde hace tres años se ha venido desarrollando actividades de marketing basadas en conocer lo que el estudiante y el padre de familia requieren como oferta y desarrollando varias estrategias para fortalecer a la institución en sus aspectos físicos, educativos y de personal.

Agrega el ingeniero Ramiro Pita que está en consideración de los señores accionistas los estados financieros y que se someta a votación la aprobación de los estados financieros una vez que se han dado las explicaciones que correspondían dar, y una vez que también se ha entregado un informe escrito al señor accionista ingeniero Rodrigo Pita. El señor Francisco Pita pregunta respecto a ¿Cuánto es el gasto operativo por alumno?, él ha sacado el gasto para Guayaquil es de \$ 830 lo relaciona con Milagro ya que él trabaja en Milagro y es \$ 570 es una diferencia muy grande, el ingeniero Ramiro Pita pregunta cuál es la pensión promedio en Milagro es \$ 88.02 y cuál es la pensión promedio en Guayaquil \$ 114. Agrega el señor Francisco Pita que hay unidades que gastan más que las otras, a lo que el ingeniero Ramiro Pita comenta que se tiene que desglosar el costo operativo porque el gasto operativo está en función con el número de alumnos que hay en un aula, si se tiene el 40% de las aulas con solo 40% de alumnos entonces el costo operativo se va a subir definitivamente.

Comenta la señora Cecilia Pita que desea puntualizar el comentario de la señora Beatriz de Plaza respecto al cambio que el Liceo Panamericano hizo de su administración y creció, eso quiere decir que cuando la administración es efectiva hay crecimiento.

El ingeniero Ramiro Pita dispone se someta a consideración de los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros y se tome la votación cuyos resultados son: **VOTOS A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Carmen Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Carmen Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Pamela Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés y Rodrigo Pita Kappés. **SE ABSTIENE.** Ramiro Pita García. Quedan aprobados los Estados Financieros del 2015 con el 53.14% de la votación a favor.

El ingeniero Ramiro Pita indica que la comunicación del comandante Francisco Pita deberá ser atendida por la Gerente General y se la vería en una reunión de trabajo.

**QUINTO PUNTO: Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2015.**

El ingeniero Ramiro Pita solicita se de lectura a la propuesta del Directorio por lo que la ingeniera Beatriz de Plaza procede a su lectura que dice: En atención que la normativa así lo dispone y no

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a tail, with the number '7' written below it.

siendo facultad de la Administración ni del Directorio mocionar en otro sentido se dispone la transferencia del saldo de las utilidades netas de impuestos y participación trabajadores por el ejercicio económico 2015 que asciende a la cantidad de \$ 63,019.55 a la cuenta resultados acumulados y de esta manera cumplir con la compensación de saldos que estipula la normativa.

Se procede a tomar votación que se da en los siguientes términos. **A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Carmen Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Isabel Pita García, Copropiedad de los hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María. **SE ABSTIENE:** Mónica Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés. Se aprueba con el 90.36% y se abstienen el 9.64%

**SEXTOPUNTO:** Fijar el monto anual de endeudamiento para el Gerente General o quien lo subrogue.

Le propongo a los señores Accionistas que se mantenga la proporción que se estableció en la Junta anterior que sirve para resolver estacionales problemas de capital de trabajo por gestión de cartera que es el monto de \$ 80,000 y que según los estatutos solo la Junta de Accionistas los puede autorizar y eso para efectos de la Administración y cubrir los riesgos de cartera ocasionales en consideración de los señores Accionistas por favor tomen votación.

**A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Isabel Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de los hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés.

Aprobado por el 56.64% de los accionistas.

**SEPTIMO PUNTO:** Elegir tres Directores principales y tres Directores suplentes.

El ingeniero Ramiro Pita pregunta que representaciones se requiere sean designados a lo que la señora Beatriz de Plaza indica que el nombramiento de la señora Carmen Pita Kappés vence en junio 28 del 2016, Rodrigo Pita Kappés y Luis Fernando Lozano Pinto vencen junio 28 del 2016. Pregunta el ingeniero Ramiro Pita que prevé la norma respecto a la designación de los directores y si tiene algún derecho el Accionista con un coeficiente elector designa sin perjuicio de la votación del resto de Directores solo por los derechos que tiene a lo que indica la abogada Radmila Pandzic que el número del directorio se divide para el número de votos y eso da el número de directores que cada uno tiene participación para elegir, el número de director conforme al números de votos que represente, siendo que, lo ordinario hubiera sido que todos los directores se elijan en la misma junta para efectos de aplicar el coeficiente normalmente, pero como los directores han renunciado en épocas distintas la Junta de Accionista se ha reunido antes de que concluyan sus plazos y se ha creado una forma particular de orden por los periodos que no han sido constantes. Interviene el ingeniero Ramiro Pita para solicitar a los señores accionistas cuyos directores deben ser reemplazados elijan en esta Junta y designen sus delegados al Directorio, por lo que pregunta a los señores Accionistas si tienen una propuesta

8



para que mocionar en esta sesión. Habiéndose recibido la indicación de que no hay propuestas, el ingeniero Ramiro Pita propone que habría que convocar a otra nueva Junta de Accionistas para elegir a los Directores cuyos nombramientos están por vencer, quedando entonces en funciones prorrogadas hasta la nueva designación

**OCTAVOPUNTO: Elegir al nuevo Gerente General de la compañía y fijar su remuneración.**

Ingeniero Ramiro Pita manifiesta que la norma estatutaria prevé que la designación del Gerente General se haga cada tres años, y actualmente el nombramiento de la Gerente General se encuentra vencido, por lo que pide a la Junta se pronuncie al respecto. Pide la palabra la abogada Radmila Pandzic quien propone la reelección de Ingeniera Beatriz Subía de Plaza como Gerente General, por el periodo estatutario de tres años, con la misma remuneración actual. El ingeniero Ramiro Pita pone en consideración de los señores accionistas, por lo que solicita se tome la votación respectiva.

**A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Isabel Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés.

Entonces con 56.64% se designa a la señora Beatriz Subía de Plaza como Gerente General por el periodo de tres años según el estatuto, y se mantiene su remuneración actual.

**NOVENO PUNTO: Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.**

El ingeniero Ramiro Pita propone a los señores accionista que se mantenga la designación del Comisario, señor Víctor Patiño Flores y que se mantenga su remuneración actual que es de \$ 370 anuales, y solicita tomar votación sobre la presente moción.

**A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Isabel Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés.

Este punto queda aprobado con el 56.64 % y 43.36 % en contra.

**DECIMO PUNTO: Elegir a la compañía auditora para ejercicio fiscal 2016.**

Explica la ingeniera Beatriz de Plaza que solamente hemos recibido dos propuestas de auditores: KPMG DEL ECUADOR y su socio principal es el señor GINO ERAZO quienes tienen un buen record pero sus honorarios están en \$ 13,500 que realmente se sale de nuestro presupuesto y la otra es de la compañía LEADING EDGE AUDIT& CONSULTING cuyos honorarios están en \$ 5,490. El ingeniero Ramiro Pita indica que paso con la propuesta de MREMOORES a lo que responde la señora Beatriz de Plaza que no presentó propuesta y en realidad se esperaba que si lo hicieran. Explica la abogada Radmila Pandzic que de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías la designación se la puede realizar hasta septiembre porque la designación es para los auditores es del año 2016. Interviene el ingeniero Ramiro Pita para proponer a los señores

Accionistas que solicitemos a la administración recabar otras propuestas para el servicio de auditoría externa y que se convoque a una nueva Junta de Accionistas para su designación, por lo que solicita se tome votación de la presente moción.

**A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Isabel Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel, Copropiedad de hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés.

Se aprobó con el 100% de los asistentes.

**UNDECIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre el aumento del capital de la compañía y su consecuente reforma de estatutos.**

La Ing. Beatriz Subía en su calidad de Secretaria de esta Junta, da a conocer a los señores accionistas la propuesta aprobada por el directorio, la misma que dice:

Considerando que el Capital Social actual es de \$ 12,500 y dada la importancia de fortalecer el Patrimonio sobre la inversión, se propone aumentar el Capital Social a \$ 40,000 tomando para dicho aumento de la Utilidades Acumuladas, esta propuesta también es la recomendación del Banco Guayaquil como resultado de la evaluación que realizan anualmente a sus clientes corporativos. El Presidente pone en consideración de los señores Accionistas la propuesta que en su momento fue discutida y planteada en el Directorio y sobre la cual el Directorio votó favorablemente. Se procede con la votación respectiva y los resultados indican.

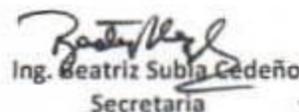
**A FAVOR:** Jorge Carvajal Andrade, Isabel Pita García, Enrique Pita García, Juan Carlos Pita García, Ramiro Pita García, Teresa Pita García, Herederos de Pita Pita Pedro Ricardo, Herederos de García Villegas María Isabel. **VOTOS EN CONTRA:** Copropiedad de los hermanos Pita Kappés, Alicia Pita Kappés, Francisco Pita Kappés, Cecilia Pita Kappés, Mónica Pita Kappés, Orlando Pita Kappés, Alexandra Pita Kappés, Patricio Pita Kappés, Paulina Pita Kappés, Rodrigo Pita Kappés.

Votos a favor el 56.64%, sin embargo para la aprobación del aumento de capital, se requiere contar con la aprobación del 70% del capital pagado de la compañía concurrente a la sesión, razón por la que no se aprueba el aumento de capital propuesto.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida lo presente sesión siendo las 19h30. Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.



Ing. Ramiro Pita García  
Presidente



Ing. Beatriz Subía Cedeño  
Secretaria